

Anexo II

Certificado de la Federación Española

D/D^a				
en su condición de presidente/secretario de la Federación Española de				
CERTIFICA que el equipo				
de la modalidad o especialidad deportiva de				ha participado en la <u>temporada 2018/2019</u>
en la competición denominada				, en <u>la temporada 2019/2020</u>
en la competición denominada				y en <u>la temporada 2020/2021</u>
en la competición denominada				
Temporadas	2018/ 2019	2019/ 2020	2020/ 2021	
Perteneiente a: (1)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de máxima categoría</u> nacional con al menos 2 divisiones por debajo.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de la 2ª máxima categoría</u> nacional con al menos 1 división por debajo.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de máxima categoría</u> nacional con 1 división nacional por debajo.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de 2ª máxima categoría</u> nacional de libre participación
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de división única</u> con clasificación previa.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Liga de división única</u> de libre participación.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Campeonato de España por equipos</u> de modalidades olímpicas con clasificación previa.
	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<u>Campeonato de España por equipos</u> de modalidades olímpicas de libre participación.
En dicha competición el equipo obtuvo el				puesto en la clasificación final de la liga/campeonato, habiendo tenido que
realizar	<u>desplazamientos</u> fuera de la Comunidad de Madrid con motivo de la citada competición.			
El reglamento de dicha competición permite que				(2) deportistas participen en cada encuentro, siendo
de deportistas que aparecen en el acta.				el número
Que en la temporada 2020/2021 el equipo, con motivo de la clasificación por los resultados obtenidos en la competición nacional de la máxima categoría de la temporada 2019/2020, ha participado o está participando en el <u>Campeonato de Europa o</u>				
<u>Campeonato del Mundo de clubes</u> denominado				

(1) Táchese lo que proceda.

(2) Máximo número de deportistas entre titulares y suplentes que pueden participar en un solo encuentro.

En, a de..... de

FIRMA DEL PRESIDENTE/SECRETARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, D.G. de Deportes (CTyD).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: DPDdeportesytransparencia@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DEPORTIVAS.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de la línea de subvenciones destinadas a Asociaciones deportivas madrileñas, excepto Federaciones deportivas, para la participación en competiciones deportivas oficiales.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

Ley 15/1994, de 28 de diciembre, del Deporte de la Comunidad de Madrid. Ley 2/1995, de 8 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad de Madrid. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Órganos de la Comunidad de Madrid, Juzgados y Tribunales, Defensor del Pueblo, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Tribunal de Cuentas, Federaciones deportivas que colaboren en esta actividad.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Circunstancias sociales, Detalles del empleo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.